

<b>Contratación de una póliza de seguros de accidentes individuales a participantes en las actividades programadas por el Patronato Municipal de Deportes.</b>	
<b>Organismo de Contratación:</b>	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
<b>Órgano de Contratación:</b>	Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes
<b>Tipio de Contrato:</b>	Servicios
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>CPV:</b>	66512200-4 Servicios de seguros de asistencia médica
<b>Presupuesto:</b>	50.000 € IVA incluido (incluidas las prorrogas)
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha Inicio presentación:</b>	3 de diciembre de 2012
<b>Fecha fin presentación:</b>	17 de diciembre de 2012
<b>Criterio de adjudicación:</b>	Pluralidad de criterios
<b>Descripción y ponderación:</b>	Precio ofertado (70%) Mejoras en el importe de las coberturas (15%) Propuesta relativa a los centros de asistencia, la atención al accidentado (días, horario de asistencia), así como la tramitación de los partes (15%)
<b>Tipo de garantía:</b>	Provisional 1.000 € Definitiva: 5% del importe de adjudicación
<b>Plazo de Ejecución:</b>	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
<b>Fecha limite solicitud de información:</b>	17 de diciembre de 2012



<b>Requisitos específicos del contratista:</b>	<p>Acreditación de la solvencia económica y financiera:</p> <p>- <b>Artículo 75 del Texto Refundido de la LCSP:</b></p> <p>Apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.</p> <p>Requisitos mínimos de solvencia: Se exigirá que la cifra total de negocios de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, sea superior al doble del presupuesto base de licitación del contrato.</p> <p>Acreditación de la solvencia técnica o profesional:</p> <p>- <b>Artículo 79 del Texto Refundido de la LCSP:</b></p> <p>Apartado a). Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.</p>
--	---



	Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 64.2 del Texto Refundido de la LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato que, como mínimo, serán los trabajadores que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
<b>Admisión de variantes:</b>	No procede
<b>Apertura de ofertas:</b>	<b>Entidad:</b> Patronato Municipal de Deportes <b>Domicilio:</b> Plaza Mayor, s/n (Ayuntamiento) <b>Apertura sobre A:</b> 26/12/2012 --- 13.00 horas <b>Apertura sobre B:</b> 03/01/2013 --- 10.00 horas <b>Apertura sobre C:</b> 08/01/2013 --- 10.00 horas
<b>Lugar de presentación:</b>	Patronato Municipal de Deportes. Plaza Mariano Timón, s/n.
<b>Documentación asociada:</b>	Cláusulas administrativas: <b>PCAP SEGURO ACTIVIDADES</b> Prescripciones técnicas: <b>PPT SEGURO ACTIVIDADES</b>